



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-18690/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Viviana Alejandra LEONE (DNI N° 35.521.551), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la Srta. Viviana Alejandra LEONE (DNI 35.521.551)";

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28/03/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la Srta. VIVIANA ALEJANDRA LEONE (DNI N° 35.521.551) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Viviana Alejandra Leone (DNI 35.521.551)

Plan de trabajo: "Calidad química y biológica de propóleos obtenidos por diferentes métodos de extracción"

Directora: Dra. María Inés Isla

Codirectora: Dra. Florencia María Correa Uriburu

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

Dra. Susana Beatriz Genta

Dra. María José Rodríguez Vaquero

Suplentes:

Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF)

Dra. Celeste Tríbulo

Tribunal Examinador:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la Srta. Viviana Alejandra Leone (DNI N° 35.521.551) a partir del 28/03/2025.-

Art.4º)- Exceptuar a la Srta. Viviana Alejandra Leone del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Mónaco, ViceDecana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica- Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2820 / 2025

Hoja de firmas